

Manizales, 30 de enero de 2025

Doctora
Victoria Eugenia Velásquez Marín
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Cordial saludo. Respetuosamente, me dirijo a usted para solicitarle se sirva autorizar los compensatorios con ocasión a haber prestado el turno de atención de habeas corpus entre el 20 y el 30 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Acuerdo nro. CSJCAA24-126 del 27 de noviembre de 2024.

Manifiesto haber estado siempre disponible, con mi correo institucional personal al igual que el del Despacho que presido activados, sin que durante dicho lapso se me hubiera repartido acción alguna.

Recientemente, en el despacho he tenido cambio de auxiliar judicial, debo asumir la presidencia de la Sala Laboral y, por tanto, estar atenta a la implementación del SIUGJ, motivos por los cuales no me es posible disfrutarlos en los meses inmediatos.

Con base en lo anterior y, de paso, para no ausentarme muchos días corridos tanto de mi Despacho, como de la presidencia mencionada, los días de compensación los solicito así:

En el mes de abril de 2025, los días: 11, 21, 22, 23, 24 y 25

En el mes de octubre de 2025, los días: 6, 7, 8, 9 y 10

Manifiesto que el Despacho a mi cargo se encuentra al día y que durante el tiempo por el cual solicito los compensatorios, no se afectará el quorum de la sala de decisión a la cual pertenezco.

Cortésmente,

María Dorian Álvarez

Magistrada Sala Laboral

Firmado Por:

Maria Dorian Alvarez De Alzate
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 001 Laboral
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64c7a0ff8b3323d5a8c0d8fef4203ec62e2af26c2ab20d16ae65e79c7f22627f**
Documento generado en 30/01/2025 02:25:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>